

## INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 20 DE Mayo DE 2019

### A QUIEN CORRESPONDA.-

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. DPE/069/2019, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

<b>Tema:</b> Sistema de Documentación y Material electoral	<b>Tipo de Participación:</b> Curso de capacitación
---	--

<b>Lugar y periodo de la comisión:</b> 17 de mayo, distrito XIV y distrito XVI
---

<b>Actividades realizadas:</b> Curso de capacitación al personal de soporte técnico en zona costa.
---

<b>Resultados obtenidos:</b> Se logró impartir el curso de capacitación correctamente a los integrantes del área de soporte en los distritos de zona costa.
--

<b>Contribuciones a la Institución:</b> Contribuir en el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral.
--

<b>Conclusión:</b> Se logró impartir la información de manera correcta acerca del sistema DDME a los distritos de zona costa.
--

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE



**C. ANA BRISA VILLARREAL GONZÁLEZ**  
**PROFESIONISTA ESPECIALIZADO DEL AREA DE SISTEMAS**

